

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9724 *RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la resolución del concurso unitario de traslados de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Resuelto el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por las Diputaciones Forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, en sus respectivos ámbitos territoriales, y precisando de previa coordinación por esta Dirección General, en el supuesto de que los concursantes hubieran solicitado simultáneamente puestos en Corporaciones Locales de otras Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en base a las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre.

Esta Dirección General ha resuelto:

Dar publicidad a las resoluciones del concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional efectuadas por las Diputaciones Forales de Alava (Acuerdo 92/1996 del Consejo de Diputados de 20 de febrero), Guipúzcoa (Orden Foral de 15 de noviembre de 1995) y Vizcaya (Orden Foral número 302/1996, de 19 de febrero), publicadas íntegramente en sus «Boletines Oficiales» respectivos («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 30, de 11 de marzo, «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 39, de 23 de febrero, y «Boletín Oficial de Vizcaya» número 62, de 27 de marzo), en los siguientes términos:

ALAVA

Secretarías categoría superior (clase 1.ª):
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Vacante.
Ayuntamiento de Llodio: Vacante.
Intervenciones-Tesorerías categoría superior (clase 1.ª):
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Vacante.
Intervenciones-Tesorerías categoría de entrada (clase 2.ª):
Ayuntamiento de Amurrio: Vacante.
Tesorerías:
Ayuntamiento de Llodio: Vacante.

GUIPUZCOA

Secretarías categoría superior (clase 1.ª):
Ayuntamiento de Rentería: Desierto.

Secretarías categoría de entrada (clase 2.ª):
Ayuntamiento de Lasarte-Oria: Don Francisco Javier Egea Jáuregi.
Secretarías-Intervención (clase 3.ª):
Agrupación Albiztur-Beizaman: Desierto.
Ayuntamiento de Bidegolán: Desierto.
Intervenciones-Tesorerías de entrada (clase 2.ª):
Ayuntamiento de Oiartzun: Don Juan Miguel Zubiri Mendinueta.
Ayuntamiento de Sorluze-Plasencia de las Armas: Desierto.
Ayuntamiento de Villabona: Desierto.
Tesorerías:
Ayuntamiento de Rentería: Desierto.

VIZCAYA

Secretarías categoría superior (clase 1.ª):
Ayuntamiento de Erandio: Vacante.
Secretarías categoría de entrada (clase 2.ª):
Ayuntamiento de Abadiño: Vacante.
Ayuntamiento de Lekeitio: Vacante.
Secretarías-Intervención (clase 3.ª):
Ayuntamiento de Dima: Don Félix Pérez Santirso.
Ayuntamiento de Ereño: Vacante.
Ayuntamiento de Ispaster: Vacante.
Intervenciones-Tesorerías categoría de entrada (clase 2.ª):
Ayuntamiento de Abadiño: Vacante.
Ayuntamiento de Sopelana: Vacante.
Tesorerías:
Ayuntamiento de Basauri: Vacante.
Madrid, 15 de abril de 1996.—El Director general, Alberto Sereño Álvarez.

TRIBUNAL DE CUENTAS

9725 *RESOLUCION de 22 de abril de 1996, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y, en particular, en el capítulo III del Real Decre-